

SUSCRIPCIÓN BOLETÍN DIGITAL

BOLETÍN INFORMATIVO DEL SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
 TFNO. 922 239 178 - FAX. 922 239 785
 ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS

SUMARIO

- 1 - 2 DESARROLLO RURAL**
- 2 SUBVENCIONES**
- 2 CURSOS Y JORNADAS**
- 3 AGRICULTURA Y GANADERÍA**
- 3 BREVES**
- 4 - 5 MUNDO RURAL**
- 5 ACTUALIDAD**

**DESARROLLO RURAL****Nueva normativa del turismo rural**

Marcado por la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de 12/12/2006 de la Unión Europea y en un intento de adaptación a los nuevos patrones de consumo en materia turística, se ha modificado prácticamente la totalidad de la normativa reguladora de este sector en Canarias.

Así, el nuevo Decreto 142/2010 de 4 de octubre, del Gobierno de Canarias, profundiza en aquellos aspectos dirigidos a la simplificación y racionalización de los requisitos exigibles a los nuevos establecimientos turísticos. El objetivo es establecer el cauce adecuado para que la actividad turística de alojamiento alcance un mejor posicionamiento en el mercado internacional turístico, con los índices de calidad demandados, pero también con una mayor capacidad de adaptación a nuevos productos o estrategias de comercialización.

En este contexto y como novedad, se identifican a los hoteles emblemáticos o las casas emblemáticas y que hasta el momento formaban parte del grupo de establecimientos de turismo rural. Esta especificación obedece al ánimo de diversificar la oferta turística de alojamiento y a la puesta en alza del valor patrimonial de Canarias. En esta misma línea está la eliminación de los requisitos que se imponían con el anterior Decreto 18/1998 de 5 de mayo, de regulación y ordenación de los establecimientos de alojamiento

de turismo rural, y con él la exigencia aplicable a dichos establecimientos de cumplir unos determinados requisitos referidos a la antigüedad de los inmuebles y a la superficie de obra nueva admisible, requiriéndose, en su lugar, que los inmuebles que se vayan a dedicar al turismo rural estén integrados en el patrimonio histórico de Canarias, incluido en alguno de los instrumentos previstos en el artículo 15 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias o norma que la sustituya. Un requisito que permite una aplicación más objetiva de la norma y responde plenamente al objetivo de singularizar la oferta de alojamiento turístico en el medio rural.

No obstante, el Decreto prevé como medida transitoria, hasta que se culmine la adaptación de los instrumentos de planificación urbanística a los superiores ordenadores de los recursos naturales y del territorio y se incorporen o actualicen los catálogos arquitectónicos municipales, que sean los Cabildos Insulares los que puedan valorar los inmuebles desde el punto de vista de su interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico.

Como conclusión, estamos ante un nuevo marco legal en el Turismo Rural para la prestación de los servicios como motores del crecimiento económico y de la creación de empleo. ■

DESARROLLO RURAL

Recuperando el ajo local de Santiago del Teide

Desde hace un año el Servicio de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Tenerife junto con el CCBAT (Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife) vienen realizando un estudio del ajo local en Santiago del Teide, concretamente en las zonas de El Retamar, El Molledo, Las Manchas y Arguayo donde tradicionalmente se ha desarrollado este cultivo.

Se trata de un cultivo tradicional en esta parte de la isla, que antiguamente ocupaba una gran superficie y que en la actualidad ha visto disminuida su extensión a pequeñas parcelas o huertos familiares. La falta de relevo generacional, las dificultades de comercialización y la competencia con el ajo importado son los principales factores que han llevado al cultivo a la situación actual. No obstante, el ajo de Santiago de Teide sigue siendo conocido y demandado por quienes lo conocen, ya que se distingue por su calidad, durabilidad y buen sabor.

El Servicio de Agricultura continuará el estudio de estos ajos tradicionales que se encuentran en riesgo de erosión genética o extinción, y fomentará su recuperación en los próximos años para evitar su desaparición. ■



SUBVENCIONES

CAPITALIZACIÓN O PAGO ÚNICO DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Plazo: 31 de diciembre de 2010, Servicio Canario de Empleo

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO

Plazo: 31 de diciembre de 2010, Servicio Canario de Empleo

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL

Plazo: Contratos laborales suscritos de septiembre a noviembre de 2010; hasta 10 de diciembre de 2010 / Consejería de Empleo, Industria y Comercio

SUBVENCIONES DESTINADAS A INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA 2010

Plazo: 8 de diciembre de 2010 / Consejería de Empleo

SEGUROS PARA PAPA TEMPRANA

Plazo: Del 1 de octubre al 31 de diciembre
Cabildo Insular de Tenerife

PRÉSTAMOS DIRECTOS DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL ICO PARA AUTÓNOMOS Y PYMES

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2010 / El portal del Facilitador Financiero del Instituto de Crédito Oficial.

AYUDAS COMPLEMENTARIAS DEL POSEI. CAMPAÑA 2009.

Plazo: Hasta el 14 de diciembre de 2010.

AYUDA A LA IMPORTACIÓN DE TERNEROS DESTINADOS AL ENGORDE.

Plazo: 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la llegada de los animales/ Cabildo Insular de Tenerife

AYUDA PARA EL SUMINISTRO DE ANIMALES DE RAZAS PURAS O RAZAS COMERCIALES ORIGINARIAS DE LA COMUNIDAD.

Plazo: 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la llegada de los animales/ Cabildo Insular de Tenerife

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN LABORAL.

Contratos laborales suscritos de septiembre a noviembre de 2010. Plazo: hasta 10 diciembre 2010/ Servicio Canario de Empleo

4º TRIMESTRE PARA PRIMA POR NACIMIENTO Y SACRIFICIO DE BOVINOS

Plazo: 15 DICIEMBRE 2010 al 15 ENERO 2011

CURSOS Y JORNADAS

DEMOSTRACIÓN DE PODA DE FRUTALES DE HUESO Y PEPITA

Fecha: 20 de diciembre de 2010 de 9 a 13h.
Lugar: Arafo

Más información: Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Rural de Güimar (922 514 500)

Las fechas de inicio pueden estar sujetas a modificaciones. Consulte en su Oficina de Extensión Agraria y Desarrollo Rural. PARA MÁS INFORMACIÓN sobre la programación de cursos del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife, visite: www.agrocabildo.com

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La introducción de plantas refugio en los cultivos

En los últimos años hemos visto cómo el control de las plagas que afectan a los cultivos, principalmente hortícolas, por medio de la introducción de insectos depredadores o parásitos ha avanzado considerablemente, es lo que conocemos como control biológico.

Pero también observamos que en muchos cultivos intensivos este control se reduce a "soltar" insectos entomófagos y esperar que terminen con la plaga como cuando aplicamos un insecticida de amplio espectro que todo lo mata.

Así vemos que los resultados muchas veces no son los que deseamos y tenemos que recurrir a continuas sueltas, comprobando cómo un enemigo natural es muy eficaz en una determinada especie pero mucho menos en otra o ha sido muy eficaz en una determinada época del año y en otra no.

La eficacia de los enemigos naturales está influenciada por muchos factores, desde las prácticas de cultivo y otras condiciones abióticas, pero fundamentalmente pasa por crear agrosistemas que permitan la conservación y reproducción de los insectos auxiliares.

La agricultura intensiva actual ha olvidado por completo el concepto de ecosistema, es decir, el agroecosistema o agrosistema en este caso.

Sabemos que un ecosistema debe su estabilidad a la cadena trófica, es decir, a la presencia de comida y esto se da cuanto más diverso es, cuantas más formas de vida (biodiversidad) es capaz de alojar.

Los agrosistemas tienen una diversidad muy reducida en comparación con los ecosistemas naturales, más aún los monocultivos, son ecosistemas dependientes del hombre en los que la presencia de especies vegetales es reducida por ser simplemente monocultivos.

Es posible que el cultivo en el que deseamos que se establezca el parásito o depredador no ofrezca las condiciones para dicho establecimiento, sabemos que requieren alimento en forma de néctar floral, polen o fluidos y jugos de la planta en sustitución de la presa, de esta manera pueden subsistir y permanecer instalados en el cultivo cuando hay poca plaga o cuando la han eliminado.

Es necesario crear espacios de vida en los que esté presente el agua, plantas con muchas flores para aprovechar su polen, plantas en las que puedan realizar todo el ciclo reproductivo, en definitiva, refugios que permitan el establecimiento y multiplicación de los insectos beneficiosos.

De esta manera vemos cómo la presencia de plantas juega un papel muy importante en la conservación y multiplicación de los insectos auxiliares.

Son prácticas muy correctas crear en los lindes y bordes de los cultivos plantaciones que sirvan de barrera a las plagas y de alojamiento a insectos beneficiosos, es muy corriente en Centroeuropa plantar en los márgenes de los campos de cereales mezclas de plantas como consuelda, manzanilla, facelia, milenrama, caléndula, etc., o plantar "chivatos" que detectan la eminente aparición de

plaga o enfermedad, por ejemplo, plantar un rosal en los terminales de las líneas de viña para detectar el oidio o ceniza.

Son numerosas y conocidas la existencia de ciertas plantas que favorecen la presencia de insectos beneficiosos como el Balo que en la época de floración aloja una gran cantidad de Orius, depredador de trips o el millo que aloja orius y crisopas, la albahaca es repelente para muchos insectos, la mosca tigre, gran depredador, parece que prefiere las hojas de la acelga desde donde divisa sus víctimas, la mariquita o sarantontón le gusta vivir en las partes altas de las plantas, mientras que otros depredadores viven en áreas más cercanas al suelo.

Las crisopas se adaptan bien a situaciones secas mientras otros prefieren los hábitats húmedos. La estructura de la planta también influye en los movimientos del depredador.

Todo esto nos lleva a deducir que el refugio o lindes de plantas que construyamos debe estar compuesto por el mayor número posible de especies vegetales con distintas características de manera que entre el conjunto de todas ellas aporte todos los factores ambientales que veíamos antes. ■

BREVES

ResurgiR, un nuevo proyecto de empleo

AMUCAN, la Asociación Mujeres de Candelaria, presenta un nuevo proyecto de empleo, "ResurgiR", financiado por el Excmo. Cabildo de Tenerife que ha comenzado su andadura el día 1 de noviembre y acaba el 30 de abril de 2011.

Este proyecto está destinado al colectivo de demandantes de su primer empleo y a aquellos que hayan estado un periodo superior a dos años sin cotizar a la Seguridad Social. El objetivo final del mismo es la inserción social, laboral y familiar.

Se realizará un acompañamiento en todo el proceso de orientación, asesoramiento, información, formación, en la gestión a la colocación, tanto de los empresarios como de los/as beneficiarios/as del proyecto. Existiendo orientación y prácticas de empresas en tres campos:

- Auxiliar Administrativo.
- Cuidados infantiles.
- Técnicas de ventas, atención a clientes y marketing.

El ámbito de aplicación del proyecto abarca los municipios del Valle de Güimar (Arafo, Candelaria y Güimar) y los municipios colindantes de El Rosario y Fasnía.

Información para interesados:

Teléfono: 922 501 423

E-mail: amucandinamizacion@yahoo.es

MUNDO RURAL

Las Haciendas, valorizando el medio rural

El Área de Agricultura del Cabildo de Tenerife pone en marcha un Taller de Empleo que ha permitido la contratación de 25 personas desempleadas.

Este Taller de Empleo, denominado Finca Las Haciendas, comenzó su andadura el pasado día 15 de noviembre, gracias a la aprobación por parte del Servicio Canario de Empleo de una subvención de 453.357,60 €, otorgados a este proyecto en el marco de la convocatoria de este año de iniciativas para la puesta en marcha de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.

El planteamiento de esta actuación se realiza en el marco del proyecto Cauce Sur, y tiene como objetivo principal la formación de profesionales en los campos de la recuperación y valorización del medio rural, capacitados para trabajar en el conjunto del territorio de la Isla. Además fruto del proceso formativo de estos trabajadores se contribuirá a generar valor añadido sobre el medio rural, ayudando a la recuperación paisajística de la comarca, el mantenimiento de su diversidad agronómica y cultural, así como la recuperación de pequeños elementos constructivos que representan parte importante del legado patrimonial de la zona (viario tradicional, hornos, eras, etc.).

Con las distintas intervenciones previstas se pretende generar sobre la comarca del sureste de Tenerife un efecto multiplicador, recuperando parte de los recursos endógenos locales, para contribuir a la mejora y conservación del territorio y su paisaje, aumentando el conocimiento que tiene la población local sobre el entorno rural de la comarca, e incentivando y potenciando el turismo alternativo y de calidad, que valora y respeta el medio rural, su cultura y tradiciones.

La mayoría de los trabajos propuestos para este T.E. se realizarán en la finca Las Haciendas, localizada en el término municipal de Candelaria, contribuyendo a convertir este espacio en un centro de referencia comarcal de cara al mantenimiento, recuperación y

puesta en valor del medio rural.

En la actualidad esta finca, propiedad del Cabildo Insular de Tenerife, cuenta con diversas colecciones que conservan buena parte de las variedades de frutales tradicionales que se han cultivado históricamente en la Isla. Además, otros atractivos son la existencia de diversos caminos tradicionales que la atraviesan por distintas zonas, comunicándola con los principales núcleos de población de las medianías de Candelaria y, en general, del Valle de Güímar; una compleja red de terrazas de cultivo que se extiende por el conjunto de la propiedad, constituyendo un claro ejemplo del sistema tradicional de cultivo de la zona. Por otra parte, este espacio alberga también diversos elementos patrimoniales asociados a la propia Hacienda (vivienda tradicional, lagar para la elaboración de vinos, bodega,...) La recuperación de este conjunto de elementos podría contribuir a convertir esta propiedad pública en un espacio visitable, una finca interpretativa, muestra del medio rural de la comarca y referente en cuanto a conservación de la diversidad patrimonial de la zona. En este sentido, cobrará especial importancia el legado asociado al agro y en concreto a las actividades de recuperación varietales que se vienen desarrollando en ella, así como al sistema de cultivo tradicional, aprovechando y recuperando el sistema de terrazas en el que se estructura la ladera que configura la finca y cuyo acondicionamiento representaría un aumento considerable de la superficie aprovechable para la implantación de nuevas colecciones de variedades locales. De esta manera se recuperará un espacio infrautilizado, acondicionándolo para el uso y disfrute de la población local y foránea, permitiendo la realización de diferentes tipos de actividades en la misma, todas ellas complementarias, y que estarían vinculadas a la divulgación, sensibilización, valorización y dinamización del medio rural, además de las que ya se vienen realizando en materia de investigación y conservación del patrimonio agronómico de la Isla. ■

MUNDO RURAL

Cooperativa Los Panascos, un proyecto en pro del desarrollo agrario de las medianías

Hace aproximadamente diez años un grupo de once agricultores de El Rosario decidió unirse para poner a caminar un proyecto con la finalidad de recuperar la agricultura de medianías del municipio. Este proyecto tomó forma en 2001 y se materializó en La Cooperativa Agrícola y Ganadera Los Panascos. La cooperativa empezó a trabajar en un pequeño salón con un objetivo claro, como recuerda su presidente Cristóbal De Castro, "Nacimos con la idea de ser un punto de venta de productos de la tierra y facilitar a los agricultores la materia prima que necesitase para generar ese producto". Esta pretensión surge del diagnóstico de un problema, ya que como vecinos del municipio eran conscientes del abandono que padecía el campo, "La mayoría de la gente de aquí trabaja en otras cosas, la

agricultura está en un plano secundario y queremos potenciar y organizar la cuestión agraria, esa era la función de la cooperativa".

En Diciembre del pasado año Los Panascos dio un paso importante para la consecución de sus fines con la inauguración de un nuevo local en La Esperanza, más amplio que el anterior, donde los consumidores también pueden adquirir frutas y verduras de la zona, así como productos lácteos, vino y miel de la tierra. De esta forma la cooperativa pretende cerrar el ciclo, pudiendo suministrar la semilla, el abono o los tratamientos fitosanitarios necesarios a los agricultores y ganaderos, a la vez que permite dar salida al producto final. Durante estos dos meses la cooperativa ha ido creciendo al ritmo al que va consolidándose su punto de venta, que presenta

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

una progresión positiva “antes cuando no teníamos infraestructura suficiente decidimos parar el número de socios en cincuenta. Desde que adquirimos el nuevo espacio hemos subido en casi veinte socios, y la expectativa es que podamos ir a más”. Como canal de comercialización, uno de sus retos es conseguir abastecerse en su mayor parte de productos de la zona “Lo que nos falta lo buscamos de otras zonas principalmente Tejina o del Valle de Güímar, pero poco a poco vamos incrementando nuevos agricultores que nos van trayendo un excedente que tienen en su casa o que ya generan producciones pequeñas para entrar en la cooperativa. Es viable aumentar nuestra capacidad de producción”.

La clave del éxito de La Cooperativa ha sido saber crecer paso a paso. A corto plazo el desafío es fidelizar, no sólo al productor, sino

también a la clientela del municipio, si bien a la larga se espera atraer a consumidores del área metropolitana. También se está trabajando en la creación de una marca de identificación para los productos de La Esperanza. La recuperación de variedades de papas antiguas de Canarias es otra de sus prioridades, ya que en El Rosario existen variedades casi en exclusividad, como la colorada de бага. La Cooperativa tiene constatada su demanda incluso en el exterior, por el sector de la restauración, pero la oferta sigue siendo limitada.

A largo plazo se avanza en la idea de dar el salto a la transformación en cuarta gama e incluso de conservas que permitan aprovechar el excedente de fruta de la comarca. Para Los Panascos “La Esperanza tiene capacidad para generar producto de gran calidad. El objetivo está fundamentalmente en el mercado interior”. ■

ACTUALIDAD

Emprender, una salida profesional

Un gran porcentaje de población procedente de todos los sectores económicos se plantea, ante la situación económica actual, acceder al autoempleo y la emprendeduría como salida profesional. Hecho que viene avalado por las políticas activas de empleo, ya que la promoción del autoempleo y la emprendeduría constituye uno de sus principales objetivos.

Todo proyecto empresarial conlleva una serie de riesgos que, de no ser previstos por el empresario, podrían costar el fracaso de la empresa.

No hay manuales para asegurar el éxito de las decisiones que se toman, por ello lo mejor es seguir algunos consejos que al menos orientan sobre el rumbo que debe seguirse en esta excitante aventura de emprender un negocio. Conocer los errores de partida más frecuentes, para evitarlos, es una estrategia que supone un ahorro de frustración, tiempo y dinero.

Los 7 errores de partida más frecuentes son:

1. Necesidad u oportunidad. Es importante diferenciar al emprendedor que lo hace por necesidad del que lo hace por oportunidad. El primero tiene más posibilidades de fracasar, porque la decisión de emprender no está basada en la oportunidad de mercado, sino que lo hace porque no le queda otra opción. Generalmente se lanzan con pocos recursos financieros, lo que es un gran error.

2. Incapacidad de gestión. Más que tener una buena idea, hay que saber desarrollarla. Se piensa que una idea vale para montar una empresa. Si es innovadora y original... fantástico, pero lo importante es la capacidad de gestión. Y al contrario, si la idea es normal, pero se es un buen gestor, hay más posibilidades para sacarla adelante. Creer sólo en la idea hace al emprendedor ser ciego al mercado. Confía tanto en su producto que cree que se va a vender solo.

Que las previsiones de ventas sean muy optimistas provoca que la dotación de provisión de fondos y las previsiones de financiación iniciales no estén del todo justificadas. Eso hace que, a los pocos meses de operar, empiecen a ver que la idea no funciona.

3. Desconocer el mercado. Es fundamental elaborar un pequeño estudio de mercado. Para comenzar un negocio existen algunas cosas que se deben tener en cuenta:

- ¿Quiénes son los clientes?
- ¿Cuál es su ubicación y cómo pueden ser contactados?
- ¿Qué cantidad o calidad quieren?
- ¿Cuál es el mejor momento para vender?
- ¿Qué ofrece la competencia y en qué falla?

En base a toda esa información se hacen números y se llega a la conclusión de si el proyecto puede ser viable.

4. ¿Y el dinero a largo plazo? No se pueden hacer números para el corto plazo, es decir sólo para salir a la calle, pensando en que el día de apertura habrá una avalancha de clientes.

Se debe calcular, mínimo, año y medio o dos de pérdidas y planificar cómo se superarán y de dónde se sacará el dinero.

5. Desfases de tesorería. Es uno de los errores más dañinos.

Estos desfases se producen cuando los clientes pagan a 90 días y los proveedores exigen sus pagos a 30, 15 o al contado. No hay dinero en caja y los proveedores aprietan. Lo curioso es que hay dinero virtual, pero hasta dentro de 90 días no se cobra. Muchas empresas mueren ricas, a la espera de que sus clientes les paguen, porque tienen sus cobros a largo y sus pagos a corto. Se debe realizar una gestión eficaz del cobro buscando acortar plazos y eliminando clientes que no sean rentables.

6. Precios estimados sin un análisis previo de costes. Antes debe de existir una estimación “real” del gasto: cuánto cuestan los materiales, el local, la luz, el personal..., y a partir de ahí, ¿qué margen se quiere obtener para ser rentable?

7. Ignorar al cliente. Pensar que lo que le gusta, como emprendedor, es lo que le gusta a la mayoría tiene consecuencias nefastas. Hay que empezar por preguntarle qué necesitan y cuánto estarían dispuestos a pagar. ■